

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Expediente: CO-018/2024.

Objeto del contrato: SERVICIO DE TRANSPORTE EN TURISMOS A PETICIÓN DE LOS CENTROS ASESORES DE LA MUJER DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.

Necesidad a satisfacer: La propuesta se presenta por el Jefe de Gestión de la Movilidad, siendo las necesidades administrativas a satisfacer con este contrato facilitar el desplazamiento gratuito de las mujeres que precisen trasladarse a petición de algún Centro Asesor de la Mujer de los indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el del personal y las mujeres atendidas por el Centro de Crisis para Víctimas de Agresiones Sexuales dependientes de la Dirección General de Igualdad del Principado de Asturias.

Al no contar el Consorcio de Transportes de Asturias con los medios técnicos ni personales que resultarían necesarios para su prestación, precisa recurrir a la gestión indirecta mediante la contratación de empresas especializadas.

En Oviedo, a 5 de julio de 2024. EL JEFE DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD. Fdo.: José Ignacio Alonso Rodríguez.